

52. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINT
TIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -
OCHENTA Y CUATRO.

52. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno
D. FERNANDO MORAN LOPEZ
Ministro de Asuntos Exteriores
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
Ministro de Justicia
D. NARCISO SERRA SERRA
Ministro de Defensa
D. MIGUEL BOYER SALVADOR
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro del Interior
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
Ministro de Educación y
Ciencia
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Industria y
Energía
D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación

En Madrid, a las catorce horas y treinta minutos del día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio del Congreso de los Diputados el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiseis de diciembre del año en curso.

A continuación el Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, dio su conformidad a las Resoluciones siguientes: 1) Núm. 41.098 ext. relativo a fabricación de utillaje y otros gastos no recurrentes -

D. ENRIQUE BARON CRESPO
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Cultura
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO
FERNANDEZ DEL CASTILLO
Ministro de Administración
Territorial
D. ERNESTO LLUCH MARTIN
Ministro de Sanidad y Consumo
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO
Y MUÑOZ
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros
D. EDUARDO SOTILLOS PALET
Portavoz del Gobierno

para los elementos de coproducción de Construcciones Aeronáuticas S.A. con Mc. Donnell Douglas C.O. del avión EF/A-18A (Compensaciones programa EF-18A) por importe de 2.065.978.047 Ptas.; 2) Número 41.194 relativo a pedido abierto para revisión y reparación de aviones C.12, A-9, E-25, C-11, C-14 y otros aviones del Ejército del Aire, por un importe de pesetas 671.306.072; 3) Número 41.099 relativo a fabricación de utillaje y otros gastos no recurrentes para los elementos de coproducción de

Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA) con Northrop Corporation, del Avión EF-18A (Compensaciones programa EF-18A) por un importe de 659.850.791 pesetas; 4) Número 41.341 ext. relativo a mayor importe por aumento del contravalor de la divisa e intereses del expediente 8.410 ext. de adquisición de 48 aviones Mirage F.1 (2º plazo anualidad 1984) por importe de 720.473.215 pesetas; 5) Sobre desarrollo y fabricación de dos bancos de prueba y detección de fallos de módulos de aviónica del avión EF-18 y de sus bancos de prueba y detección de fallos en sus tarjetas por importe de 4.366.020.000 pesetas; 6) Programa Naval, 2ª fase, instalación del sistema de armas "HARPOON" en patrulleros y corbetas, adquisición de 12 sistemas TIPO AN/SWG-1A, por importe de 5.050.200.000 pesetas; y 7) Caso FMS-SP-PAPC relativo al apoyo operativo para los aviones EF-18 durante cinco años (CAD-PAD) por importe de 1.218.071.380 pesetas.

Examinados los asuntos presentados por el titular de Economía y Hacienda, el Consejo aprobó en primer lugar tres Reales Decretos: 1) Por el que se dispone la emisión de Deuda del Tesoro, interior y amortizable, durante el ejercicio de 1985; 2) Por el que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1985; y 3) Por el que se dispone la emisión de cédulas para inversiones.

Seguidamente y a propuesta igualmente del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo aprobó las Resoluciones que se relacionan a continuación:

EDUCACION Y CIENCIA.- Sobre concesión de varios suplementos y ampliación de crédito por un total de 60.902.108 pesetas, para atención del personal laboral y personal docente contratado, así como cuotas de Seguridad Social y gastos consuntivos, como consecuencia de la adscripción del Colegio Universitario de La Rábida a la Universidad de Sevilla.

EDUCACION Y CIENCIA.- Sobre creación de la plantilla de personal laboral del Centro de Cálculo de la Universidad de Valencia con una dotación de 16 puestos de trabajo (artículo 26 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas) y suplemento y ampliación de créditos por importe total de 4.712.266 pesetas en el Presupuesto del citado Organismo (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- De modificación presupuestaria para aumentar la subvención de gastos corrientes al Organismo

"Confederación Hidrográfica del Sur" como consecuencia del pase de personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a dicha Confederación por cuantía de 25.000.000 de pesetas.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- De transferencias de crédito del concepto 20.202.244.847 al 20.202.244.771, por importe de 17.781.900.000 pesetas, y al 20.202.244.867, por importe de 43.260.413.714 pesetas y suplemento de crédito en el concepto 20.202.244.867, por importe de 13.211.900.000 pesetas, con objeto de reflejar en el presupuesto del INI los cambios experimentados durante el ejercicio en el PAIF 1984.

Por lo que se refiere a los asuntos presentados por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) Sobre cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial, Formación Profesional y Fondo de Solidaridad para el Empleo en 1985; y 2) Sobre concesión de la medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a D. Laurent Lucas.

Presentados también por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social fueron aprobados cuatro Expedientes: 1) Sobre autorización de diversos créditos extraordinarios por importe de 1.586.500 pesetas en el Presupuesto de Gastos y Dotaciones para 1984 de la Mútua Patronal de Accidentes de Trabajo núm. 239 "MUTUA DE ACCIDENTES EN LA AGRICULTURA DE VILLARREAL", Entidad que colabora en la gestión de la Seguridad Social; 2) Sobre autorización de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, por un importe total de 50.138.660 pesetas, en el Presupuesto de Gastos y Dotaciones para 1984 de la Mútua Patronal de Accidentes de Trabajo número 20, "MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL", Entidad que colabora en la gestión de la

Seguridad Social; 3) Sobre autorización de un suplemento de crédito por importe de 750.000 pesetas, en el Presupuesto de Gastos y Dotaciones para 1984 de la Mútua Patronal de Accidentes de Trabajo número 215, "MUTUA PATRONAL AGRICOLA DE AMPOSTA", que colabora en la gestión de la Seguridad Social; y 4) Sobre autorización de diversos suplementos de créditos por importe total de 388.400.000 pesetas, en el presupuesto de gastos y dotaciones para 1984 de la Mútua Patronal de Accidentes de Trabajo Número 151 "ASEPEYO", entidad que colabora en la gestión de la Seguridad Social.

Asimismo, el Consejo, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, dio su conformidad a un Acuerdo sobre aprobación de un gasto de 141.126.577 pesetas para el pago al C.E.R.N. del 15% de la cuota correspondiente a 1983, contravalor de 2.039.401,4 francos suizos, al cambio de 69,20 pesetas/F.S., con cargo a la sección 101, programa 226 -Desarrollo Tecnológico-, concepto 791 del vigente Presupuesto de Gastos de este Organismo.

Por último, el Ministro de Industria y Energía informó al Consejo sobre la situación del Estatuto de la Empresa Pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



EL MINISTRO SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a horizontal line extending to the right.

VO BQ
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco González", written in a cursive style.